

CIRCULAR N° 128/2023

REF: TRASPASO DE LICENCIA.-

Montevideo, 30 de noviembre de 2023.-

A LOS SEÑORES JERARCAS Y FUNCIONARIOS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento la Resolución de la Suprema Corte de Justicia n° 1149/2023, de fecha 30 de noviembre de 2023, cuya copia se adjunta.-

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente,

Cra. Mª Cecilia NAYA
Subdirectora General Administrativa
Servicios Administrativos





REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución SCJ n° 1149/2023

COM-4371/2023

Montevideo, 30 de noviembre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

I) que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia n.º 429/2021 de fecha 7 de julio de 2021, se autorizó en forma excepcional el traspaso de licencia reglamentaria para los ejercicios 2022 y 2023, de conformidad con un cronograma allí previsto;

II) que, de acuerdo a lo informado por la División Recursos Humanos a la fecha un gran número de funcionarios no han agotado sus días de licencia y autorizar su usufructo durante el mes de diciembre podría perjudicar el funcionamiento de las oficinas judiciales

III) que se encuentra vigente lo dispuesto en el artículo 15 de la Acordada n.º 7865;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 239 de la Constitución de la República, y Acordadas n.º 7865;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

en acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos

RESUELVE:

1º.- Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 15 de la Acordada n.º 7865, se autoriza en forma excepcional y por única vez, el traspaso de licencia reglamentaria de un máximo de 10 días para el ejercicio 2024, los que se sumarán a los que autoriza traspasar la norma citada;

2º.- Remítase a conocimiento de la División Recursos Humanos, líbrese Circular.

ra

Dra. Elena MARTINEZ
Ministro
Suprema Corte de Justicia

Dra. Doris Perla MORALES MARTÍNEZ
Presidenta
Suprema Corte de Justicia

si-//





//guen firmas



Dra. Bernadette MINVIELLE
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dr. Fabar SOSA LAGUIRRE
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dr. John PÉREZ BRIGNANI
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Cra. María Cecilia NAYA
Sub Director General Administrativa
Servicios Administrativos

